

Cultura; Madrid: Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Filmoteca Española), 2021, 2 volúmenes, 368 págs. y 388 págs. y un DVD, ISBN: 978-84-482-6557-1.



Con motivo del centenario del nacimiento de Luis García Berlanga, el Institut Valencià de Cultura y Filmoteca Española han editado una monumental obra ya de referencia, para estudiar la contribución del genial director valenciano. Esta publicación colectiva está dirigida por los catedráticos José Luis Castro de Paz y Santos Zunzunegui, adalides de una nueva mirada crítica sobre el cine español que lleva años pretendiendo romper con los tópicos en los que una acomodaticia cierta historia del cine español se había instalado a partir de los años setenta.

A esta premisa inicial, que nos ayuda a entender el sentido de la obra, debemos sumar su vocación de puesta a disposición del conocimiento sobre la misma a futuros investigadores, vocación compartida con la propia colección *Documentos* de la filmoteca valenciana y manifestada por sus autores en la introducción.

Si bien ya disponíamos de una abundante bibliografía dedicada al director valenciano entre las que

destacaban entre otros los clásicos de Gómez Rufo (que en el libro que reseñamos se encarga del capítulo biográfico), Julio Pérez Perucha, Francisco Perales o los escritos de Kepa Sojo, es cierto que la voluntad caleidoscópica de esta obra solo la encontramos en quizás la publicación que podríamos considerar anteproyecto o preliminar de ésta: *La atalaya en la tormenta: el cine de Luis García Berlanga* dirigida por Castro de Paz y Pérez Perucha en la que se anticipa este concepto de mirada global hacia el legado berlanguiano.

Y no es para menos el término "global" ya que *Furia española* se presenta en un estuche que guarda dos extensos volúmenes y un DVD que contiene una mesa redonda sobre Berlanga, su práctica del IIEC, *El circo*, de 1949, y el medimetraje *Se vende un tranvía* (1949), primer capítulo del proyecto de *Los pícaros*, una serie para TVE.

El primer volumen está dedicado a los estudios sobre el director y su obra. Las aportaciones de treinta especialistas se estructuran lúcidamente en seis capítulos clave que responden a un nuevo replanteamiento de la pregunta respecto a cuál ha sido la contribución de Berlanga al cine y la cultura españolas. Sobresale por inesperado el capítulo *La mirada distante* donde se estudia la visión que los extranjeros tienen del cine de Berlanga y los esclarecedores estudios sobre su obra de las décadas de los 50 y los 60.

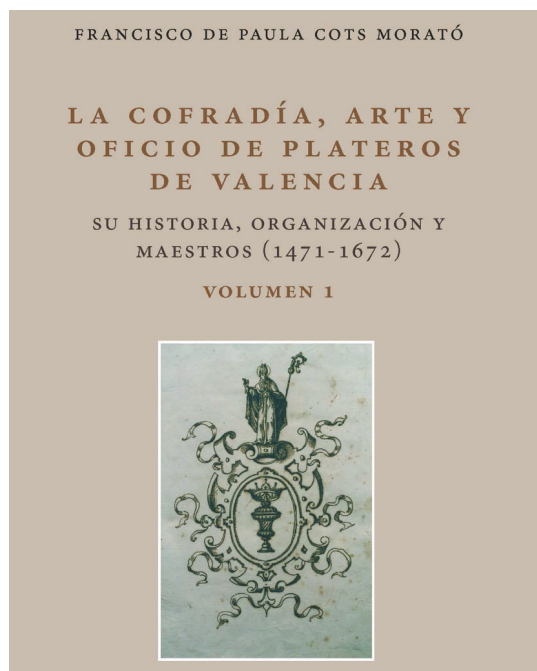
El segundo volumen, subtítulo "Documentación" se encarga de tratar y recoger gran parte de "la huella" del director, las fuentes primarias básicas para conocer y contextualizar el "universo Berlanga". Destaca una apabullante recopilación facsímil de las críticas a sus películas y de sus propios escritos sobre cine, presentando también originales estudios, como el de Juan Ignacio Lahoz sobre el proyecto de conservación de la filmografía de Berlanga, o Autorretrato berlanguiano de Antonia del Rey Reguillo a partir de las entrevistas al director desde 1956.

Creemos que la pretensión de los autores de que esta obra se considere un "nuevo estándar a la hora de juzgar la obra de Luis García Berlanga" (p. 10) ha sido alcanzada pero con el fin de seguir estudiando y profundizando, desde diferentes ángulos y dimensiones, el trascendental legado del director.

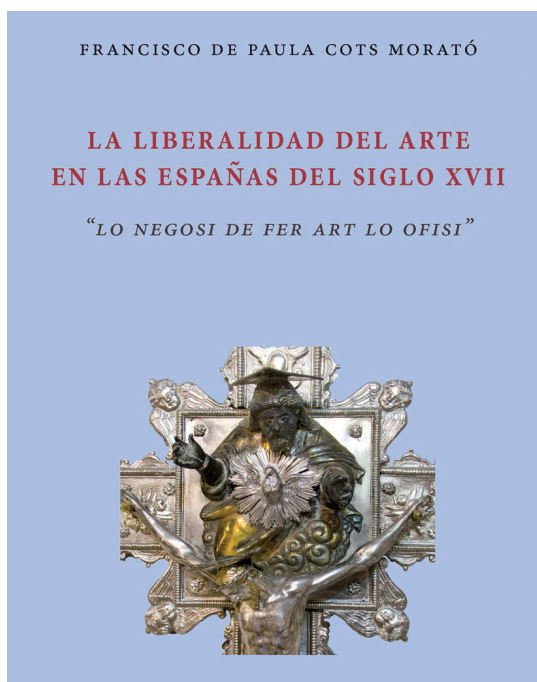
Isabel Sempere
Universidade de Santiago de Compostela

COTS MORATÓ, Francisco de Paula. *La Cofradía, Arte y Oficio de Plateros de Valencia. Su historia, organización y maestros (1471-1672)*.

Castellón: Societat Castellonenca de Cultura, 2021, vol. 1, 309 págs., vol. 2, 631 págs., ISBN: 978-84-86113-49-0.



COTS MORATÓ, Francisco de Paula. *La liberalidad del arte en las Españas del siglo XVII: "Lo negosi de fer Art lo Ofisi"*. Castellón: Societat Castellonenca de Cultura, Castellón, 2022, 202 págs., ISBN: 978-84-86113-53-7.



El análisis de las dos publicaciones del profesor Francisco de Paula Cots Morató que nos ocupan es complejo debido a la envergadura de su contenido. La primera de ellas es *La Cofradía, Arte y Oficio de Plateros de Valencia. Su historia, organización y maestros (1471-1672)*, para la cual el autor realizó una larga investigación de la que dejó constancia en la tesis doctoral sobre los plateros valencianos en la Edad Moderna en la que volvía a manifestar su interés en la profundización del estudio de las corporaciones artesanales valencianas. Este larguísimo trabajo de investigación, que tiene una extensión de novecientas cuarenta páginas, de un rigor documental absoluto, no se puede entender sin tener en cuenta el tiempo que ha empleado su autor en realizarlo, que, como él mismo nos informa, sobrepasa las tres décadas. El autor forma parte, sin lugar a dudas, del prestigioso cuerpo de tratadistas que se han ocupado de la platería hispánica, en su caso concreto, la platería valenciana, de la que es el gran referente.

La aportación fundamental de este libro es dar a conocer la documentación extraída de los fondos relativos al Colegio de Plateros de Valencia y Reino, depositados en el Archivo Histórico Municipal de Valencia (1936), y en los *Manuals de Consells*, desde finales del siglo XV hasta el tercer tercio del siglo XVII, que suponen, sin duda, una aportación extraordinaria y muy bienvenida al contexto de los estudios de platería. El corpus documental aportado sobrepasa con creces el que se esperaría y es el que posibilita toda la introducción del primer libro.

Clasifica las fuentes en dos grandes grupos. El de las escribanías, que dan cuenta de la vida de la corporación, y el de los reales privilegios y ordenanzas. El libro más antiguo de las escribanías recoge datos de 1473 a 1524 y, con algún vacío, la serie continúa hasta el siglo XVII. Esta documentación se complementa con la que aportan los reales privilegios y ordenanzas, que permiten conocer el origen y las leyes que rigen la cofradía. El autor, que exprime al máximo este colosal conjunto de fuentes, con el que, como veremos, da a conocer el funcionamiento de la cofradía, clasifica de manera rigurosa las fuentes manuscritas a las que ha acudido, la mayor parte de ellas procedentes de Valencia: el Archivo del Reino, el Museo Histórico Municipal, el Archivo Moderno Municipal, el Archivo de la Catedral, el Archivo del Real Colegio-Seminario del Corpus Christi, el Archivo de Protocolos del Colegio del Patriarca, además del Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) y el Archivo de la Catedral de Tortosa, lo que constituye un amplísimo recorrido en el que no deja nada pendiente en relación con la materia.

Como resultado de este ambicioso estudio, se da a conocer, entre otros aspectos, el funcionamiento de la cofradía, el arte y oficio de plateros de Valencia, a los plateros de la ciudad o los que se examinaron en ella, y un tratado completo de los capítulos y ordenanzas (1298-1636), los cargos y su elección, y todo lo que ello comporta, desde las relaciones entre los maestros, las penas por ir contra la normativa, los salarios, el obrador y la vivienda, etc.

Otra sección está dedicada a la enseñanza y el desarrollo del oficio y los distintos escalafones de la corporación, los aprendices, los oficiales y los maestros, que son los más significativos, así como los exámenes que tenían que pasar los aprendices para ser considerados maestros, o las viudas de los plateros y sus circunstancias. Trata también sobre las marcas, y diferencia lo que es la marca de ley y la marca de autor, revisa con detalle las facturas del coste de los punzones (para marcar las piezas), y los nombramientos y los asuntos que se derivan. Cualquier dato que aporta está justificado con la cita documental, que remite generalmente al Archivo Municipal, o la cita bibliográfica. Cabe decir que la obligación de marcar con punzón del platero data de 1733, en la época de Felipe V.

En otra sección se refiere a los maestros de oro y plata, diferencia que, según anota, se observa desde las ordenanzas del año 1547, y que también suscitaba problemas entre los maestros de ambos brazos.

Otro tema destacado, que incumbía a los miembros de la cofradía, era el conocimiento y la aplicación de la ley de los metales (oro y plata), que todo platero debía conocer.

El estudio se presenta en dos volúmenes. En el primero de ellos, se analiza en profundidad la cofradía de San Eloy y el arte y oficio de los plateros, la enseñanza y el desarrollo del oficio, y el ejercicio de la profesión en la etapa comprendida entre 1471, cuando los jurados de Valencia decretaron unas ordenanzas para la cofradía y el arte y oficio, y el 4 de febrero de 1672, cuando la reina Mariana de Austria otorgó el privilegio por el que el Arte y Oficio de Plateros de la ciudad de Valencia pasaba a ser el Colegio de Plateros de Valencia y Reino.

La riqueza documental que aporta el autor permite saber cuándo la corporación acude al rey (1298, 1392 y 1418), a los jurados de la *Ciutat* (1370, 1471, 1486, 1505 y 1533) o al gobernador del Reino (1394, 1547, 1571, 1575, 1605, 1618 y 1636) para hacer valer su opinión sobre determinados asuntos de gran interés, como, por ejemplo, la puesta al día de las ordenanzas (1298/1636). Como bien señala Cots, las

ordenanzas son aditivas y no sustitutivas, por lo que la visión que vale es la del conjunto.

El segundo volumen está íntegramente dedicado a ochocientos cuarenta y cuatro maestros plateros (1471-1672), algunos de los cuales ya constaban en la tesis del autor, *Los plateros valencianos en la Edad Moderna (Siglos XVI-XIX)*, Universitat de València, 2005, y otros son de nueva aportación. Esta nómina se enriquece sobremanera con las nuevas noticias que fue desgranando, principalmente del Archivo Histórico Municipal.

El trabajo recopilatorio que aporta el autor es titánico. Hemos constatado más de nueve mil quinientas citas, buena parte inéditas, que conforman una base de datos de gran utilidad para cualquier investigador interesado en la materia. Es una obra de consulta que abre nuevas expectativas de comparación con relación a otros centros plateros. La aportación de la nómina de plateros valencianos de la Edad Moderna, su organización y sus cargos son un referente que deberían tener en cuenta quienes quieran estudiar esta misma temática concerniente a otros centros plateros.

La segunda publicación, *La liberalidad del arte en las Españas del siglo XVII*, está estructurada en dos partes bien diferenciadas. La primera, de índole intelectual, sirve para sustentar la transformación o el cambio de la Cofradía, Arte y Oficio de Plateros de Valencia en el futuro Colegio de Plateros de Valencia y su Reino, con todo el aparato que se desplegó para que se cambiara el estatus de los plateros, que dejaron de ser considerados artesanos para convertirse en artistas. Este proceso se extiende largos años, entre 1631 y 1672.

El autor hace un recorrido por la consideración del arte en la historia e insiste en su papel transmisor de la sabiduría y el conocimiento, como base de una actividad superior. Sin embargo, en la España del siglo XVII, la consideración social de los pintores y escultores de renombre era escasa, por lo que el deseo de los plateros de ascender en el escalafón social parecía harto difícil de conseguir. A pesar de ello, pusieron todo su empeño, dinero y energía en conseguirlo.

Durante los siglos XVI y XVII el trabajo manual estaba mal visto, y lo complicaba todavía más el hecho de que los plateros dependían del trabajo físico para la elaboración de sus obras en su obrador, circunstancia contraria a su reconocimiento como artistas.

Juan de Arfe (1535-1603), defensor a ultranza del arte de su trabajo y, probablemente, el máximo ex-

ponente en la lucha por la consideración social del orfebre, fue escultor de oro y plata, y autor dos tratados. Uno de ellos es *Quilatador de la plata, oro y piedras* (1572), donde afirma: "Pero entre todas creo que no ay ninguna que mayor perfección pueda rescibir que la de los Plateros". En el otro, *Varia Commensuración para la escultura y arquitectura* (1585 y 1587), aconseja al platero que imite la naturaleza: "antiguamente no había diferencia de los artífices que ahora llamamos Escultores y Arquitectos a los que ahora son Plateros: por lo qual es cosa cierta que lo preceptos de los unos son necesarios a los otros".

La segunda parte del libro se refiere a las gestiones que la cofradía llevó a cabo hasta conseguir su propósito de ser considerada colegio, para lo cual mantuvo contactos directos con la capital del Reino a través de abogados de la Corte. Pero la *Ciutat* de Valencia estaba en contra de las pretensiones de la Cofradía, ya que en caso de conseguir el privilegio, consideraba que habría menos servicios de los plateros en relación a la ciudad. La documentación permanece callada hasta 1663. En este año se eleva un documento a Felipe IV, en el que los plateros de Valencia le solicitan las mismas gracias y privilegios de que gozan en Madrid los demás artistas y sus colegios. En 1666, deciden dar un paso adelante en "Lo negosi de fer Art lo Ofisi" (p. 53).

Después de muchos y costosos trámites, el 4 de febrero de 1672, la reina regente, Mariana de Austria, otorgó el real privilegio de erección de colegio a favor de la Cofradía, Arte y Oficio de Plateros de la ciudad de Valencia.

Otras secciones del libro se refieren a la estructura del colegio, con las nuevas ordenanzas decretadas por la Real Audiencia en 1673 y las que consolidan el colegio en 1688. Asimismo se citan los Decretos de Nueva Planta que más adelante fijaron las tres marcas que tenían que mostrar las piezas, siguiendo el modelo castellano. También hay una sección dedicada a la oposición de las platerías del Reino y el pleito que mantuvieron con la platería de Xàtiva entre 1688 y 1690. El libro acaba con un epílogo y el apéndice documental que complementa y confirma la parte teórica.

Este es, sin duda, un libro especial dentro de los que se dedican a las platerías. La primera parte se apoya en el gran conocimiento teórico que muestra el autor por los años dedicados a la docencia; la segunda es fruto de su labor investigadora, larguísima en el tiempo, y en la que se maneja con un conocimiento extraordinario de los archivos y las fuentes, aspectos que aúna para conseguir como resultado el libro objeto de nuestro comentario. Los

tres volúmenes forman parte de la obra monumental del autor, a la que ha dedicado una gran parte de su vida profesional. Quienes nos dedicamos al estudio de la platería no podemos dejar de agradecerle esta inmensa aportación que marca un momento álgido en los estudios de la platería.

Lourdes de Sanjosé Llongueras

FERRER ORTS, Albert (coord.). *La pintura valenciana del Renacimiento en tiempos convulsos. El impacto de las germanías*. Madrid: Sílex, 2021, 430 págs., ISBN: 978-84-18388-81-1.

LA PINTURA VALENCIANA DEL RENACIMIENTO EN TIEMPOS CONVULSOS:

El impacto de las Germanías

Albert Ferrer Orts (coord.)



En recientes fechas se han celebrado distintos eventos científicos y publicaciones reflexionando sobre la contienda de las Germanías, aprovechando la conmemoración de su quinto centenario. Este fue un momento clave para la historia del Antiguo Reino de Valencia, que produjo no solo inestabilidad social, sino también la conversión forzosa de los mudéjares valencianos. Fue un periodo de crisis, en el que el arte y los artistas no fueron ajenos. Entre los distintos gremios y corporaciones que participaron en los enfrentamientos se encontraban algunos artesanos y pintores. En este marco histórico